AJUSTE A LEY DE INGRESOS 2024

Recorte a DUC de Pemex le dará 26 mil mdp más

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó que Pemex solo pague el 30 por ciento por concepto de Derecho por la Utilidad Compartida (DUC) durante el próximo año, lo que se reflejará en un ligero incremento en los ingresos de las arcas públicas.

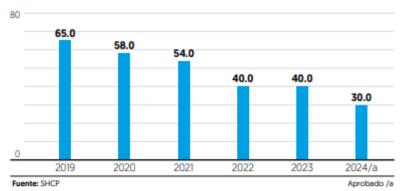
Cuando fueron presentados los Criterios Generales de Política Económica 2024, la Secretaría de Hacienda planteó que a través de las ventas petroleras que realiza Pemex se recibiría un aproximado de 744 mil millones de pesos.

Sin embargo, Ramsés Pech, analista del sector energético, explicó que con el ajuste del DUC de 40 a 30 por ciento, la petrolera recibirá ingresos por alrededor de 770 mil millones de pesos, lo que representó un incremento de 3.5 por ciento respecto a la estimación previa.

"El cambio del DUC benefició

Respaldo gubernamental

■ Tasa del derecho por la utilidad compartida de Pemex, en porcentaje



a la nación porque vamos a tener una mayor cantidad de ingresos vía Pemex, por lo que la petrolera sigue siendo la caja chica, ya que también ayuda a obtener divisas por exportación de crudo", dijo.

Sin embargo, los ingresos de 2024 serán 13.1 por ciento mayores respecto a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de 2023, según un reporte publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Al inicio del sexenio, Pemex pagaba una tasa del DUC de 65 por ciento, pero este porcentaje se fue reduciendo año tras año, hasta llegar al 30 por ciento durante 2024.